Guayaquil, 18 de Abril del 2011.

Señores:
MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE:
TERCERIZADORA DE SISTEMAS Y ORGANIZACIONES, ORSISTER S.A.
Ciudad.-

Dando cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos de **ORSITER S.A.** y a resoluciones de la LEY DE COMPAÑÍA vigente cumplo con presentar el informe económico correspondiente al año 2010.

De acuerdo a los principios contable de generar aceptación he procedido a revisar cada uno de los comprobante de ingresos, egresos facturas; y he encontrado que cada uno de estas transacciones se han aplicado de acuerdo a las leyes vigentes y en lo referente a comprobantes de gastos si se han aplicado las respectivas retenciones en la fuente.

Los asientos de diarios están debidamente soportados y aprobados por la gerencia.

Las declaraciones mensuales como de iva y retención a la fuente se las han realizado oportunamente y canceladas al Servicio de Rentas Internas.
El personal que labora en Orsister S.A. se encuentra debidamente afiliado y se han cancelado todas sus obligaciones sociales.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE
30 JUN 2011
GUAYAQUIL

Jennifer Rendón López
Ing. Jennifer Rendón López
C.I. 0921234589